



Preguntas Frecuentes

1. **¿Puedo acceder a la invitación si debo una materia de un semestre anterior?**
R.- No, la invitación menciona que debes ser alumno regular para poder participar, lo que significa no adeudar materias del ciclo escolar inmediato anterior.
2. **¿Puedo acceder a la invitación si realizaré una estancia en México?**
R.- No, la invitación solo aplica para estancias internacionales.
3. **¿Puedo participar en la invitación si recibí el mismo apoyo en años anteriores?**
R.- Como lo menciona la invitación, se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo en el marco del Programa Institucional Becas de Movilidad.
4. **¿Es necesario acudir a las oficinas de CGCI para recabar la firma del Coordinador de programas internacionales en el formato de solicitud de apoyo económico?**
R.- No, una vez que el Centro Universitario haga llegar a la CGCI los documentos el encargado de movilidad recabará la firma del Coordinador de programas internacionales de la dependencia.
5. **¿Puedo ser candidato para este apoyo si aún no cuento con mi carta de aceptación de la universidad de destino?**
R.- No, como se menciona en la invitación, la carta de aceptación de la institución de destino es un documento necesario para ser candidato al apoyo.
6. **Si estudio en una escuela incorporada a la UdeG ¿puedo participar en esta convocatoria?**
R.- No, de acuerdo a los requisitos de la invitación debes ser alumno de la Universidad de Guadalajara para participar en esta convocatoria.
7. **¿Puedo realizar solicitud si me encuentro estudiando un posgrado?**
R.- Sí, este programa contempla la participación de alumnos de licenciatura y posgrado (maestría, especialidad o doctorado).
8. **Si la estancia que voy a realizar es en un país no hispanoparlante pero la actividad se llevará a cabo en idioma inglés ¿Es suficiente presentar el comprobante de idioma inglés para cumplir con el requisito?**
R.- Si, presentar tu comprobante de idioma correspondiente al idioma en que realizarás la actividad es suficiente.
9. **¿Quién es la entidad de la Red Universitaria que debe postularme para ser candidato en este programa?**
R.- La entidad que debe emitir tu postulación es el Centro Universitario al que perteneces a través del Rector, como se especifica en la invitación, la CGCI hará llegar a la Unidad de Becas e Intercambio Académico el listado de candidatos registrados en el programa y una vez que la UBIA cuente con esta información realizará la carta única de postulación y la enviará a CGCI. Lo anterior significa que el candidato **no** debe tramitar la postulación de forma particular. Recuerda que, es indispensable entregar el expediente en la UBIA para ser postulado.



10. ¿Qué características debe tener el seguro internacional?

R. Por favor consulta el anexo 3 de la convocatoria y cubrir la totalidad de la estancia.

11. ¿Qué características debe tener el documento emitido por la institución bancaria?

R. El único documento aceptado para esta invitación es:

- Estado de cuenta

Ten en cuenta que el documento bancario debe contener: nombre del titular, número de cuenta y CLABE interbancaria. Es de suma importancia que consideres lo siguiente:

- El número de cuenta es diferente en cada institución bancaria, por lo tanto, debes revisar muy bien tus datos.
- El número de cuenta NO es el mismo que el número de tu tarjeta.
- La CLABE interbancaria contiene 18 dígitos.

Importante, si el documento no cumple con las características mencionadas puede retrasar la entrega del recurso en caso de resultar beneficiado.

12. Si yo no tengo una cuenta bancaria, ¿puedo presentar la de algún familiar para recibir el depósito?

R. No, la cuenta debe estar a tu nombre. Las cuentas de familiares no serán aceptadas, por lo tanto, no podrás recibir el depósito en caso de ser beneficiado.

13. ¿Existe alguna institución bancaria determinada para recibir el depósito correspondiente al apoyo?

R. No, tú puedes elegir la institución bancaria, pero es importante que contemples que la cuenta proporcionada deberá ser accesible en otros países, existen bancos que ofrecen cuentas de estudiantes que son prácticas y no cobran comisiones por apertura. Te sugerimos revisar las opciones antes de decidir.

Además, es muy importante que consideres que la cuenta debe estar activa para recibir depósitos por las cantidades correspondientes al apoyo, de lo contrario el depósito no podrá proceder. En nuestra experiencia, el banco que menos dificultades presenta para recibir el apoyo es Santander. Te sugerimos revisar las opciones antes de decidir.

14. ¿Qué características debe tener el programa académico y de actividades a desempeñar?

R. Puedes utilizar el formato de tu preferencia, es importante calendarizar las actividades que realizaras durante tu estancia.

15. Si no llevo a cabo la movilidad académica, ¿debo reintegrar el dinero que gasté en los trámites realizados?

R.-Sí, en caso de no cumplir con todos los componentes del programa, deberás reintegrar la totalidad del apoyo recibido dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega del recurso.

16. ¿Qué sucede si mi visa no fue autorizada por las autoridades migratorias del país destino?

R.-Si ya recibiste el apoyo, pero te fue negada la visa y por consiguiente no puedes realizar la estancia, deberás reintegrar la totalidad del apoyo recibido dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega del recurso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

17. ¿Debo entregar mi expediente impreso en alguna dependencia?

R.-Sí, en la UBIA de tu Centro Universitario, recuerda que los documentos son:

- a. Solicitud de apoyo económico (formato disponible en <https://goo.gl/BauNDw>).
- b. Documento que acredite que el candidato ha sido aceptado en la institución de destino especificando el periodo de la estancia.
- c. Copia de pasaporte vigente por al menos seis meses después del término de la estancia.
- d. Copia de comprobante de domicilio permanente vigente (No mayor a 2 meses).
- e. Estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del beneficiario y el número de CLABE interbancaria (banco en México).
- f. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- g. Constancia de situación fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- h. Copia de la credencial de estudiante de la Universidad de Guadalajara o documento que acredite que el candidato es egresado de la institución.
- i. Carta de exposición de motivos dirigida al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización donde se especifiquen detalladamente los beneficios que el candidato aportará a la institución a su regreso, y cómo la estancia beneficia a su formación académica de acuerdo a su área de especialidad.
- j. Currículum Vitae en español (máximo dos cuartillas, sin anexar constancias).
- k. Copia de comprobante de dominio de idioma del país de destino (sólo países NO hispanoparlantes).
- l. Programa académico y de actividades a desempeñar (formato libre).

Notas:

- ▲ El expediente deberá ser entregado en el orden anteriormente listado (sin grapas, ni clips).
- ▲ No se aceptarán expedientes incompletos.
- ▲ No se aceptarán cuentas de banco a nombre de familiares.
- ▲ La cuenta de banco debe permitir depósitos hasta por el monto total del apoyo de acuerdo a la región geográfica del anexo 1.
- ▲ No se recibirán solicitudes extemporáneas ni directamente de los interesados.

18. En caso de ser pre-seleccionado, ¿cuál es el siguiente paso?

R.-De acuerdo a lo establecido en la invitación, si resultas pre-seleccionado deberás completar la etapa 3, misma que comprende entregar los siguientes documentos:

- a) Copia de la póliza de seguro internacional, que incluya las coberturas del anexo 3*.
 - b) Carta compromiso de cumplimiento académico, debidamente firmada (formato disponible en <http://www.cgci.udg.mx/cartacompromisoesacies18b>).
 - c) Documentación adicional que se requiera durante el proceso de entrega del recurso conforme lo que establezca la CGCI.
- Es necesario entregar la póliza de seguro internacional que cumpla con lo establecido en el anexo 3 para recibir la confirmación oficial de aceptación.
 - En caso de no cumplir en tiempo y forma con lo establecido en esta etapa, el apoyo será improcedente.

19. Mi estancia ya inició, por lo tanto, ya me encuentro fuera del país, ¿cómo puedo entregar mi expediente original de la etapa 3?

R.- De acuerdo a lo establecido en la invitación, recibirás instrucciones que CGCI para cumplir con esta actividad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

20. ¿Cómo y cuándo cambia mi estatus de pre-seleccionado a seleccionado?

R.- De acuerdo a lo establecido en la invitación, si cumples en tipo y forma con lo establecido en la etapa 3, recibirás la confirmación oficial de su aceptación a través de un documento emitido por la CGCI.

21. ¿Cuál es el periodo en el que puedo realizar la estancia?

R.- La estancia académica de especialización deberá iniciar durante el ciclo escolar 2018 A (a partir del 16 de julio al 14 de diciembre de 2018). La duración no debe exceder 4 meses.

22. ¿Qué debo hacer a mi regreso?

R.- De acuerdo a lo establecido en la invitación, deberás entregar a través del Sistema en línea, la comprobación correspondiente a la estancia a más tardar 10 días hábiles después del término de la movilidad (de acuerdo a las fechas de la carta de aceptación). Los documentos que se deberán adjuntar son los siguientes:

- Constancia obtenida derivada de la participación.
- Informe de actividades correspondiente a la estancia (el formato será proporcionado por CGCI).
- Recibos de pago digitalizados.
- En el caso que la actividad académica realizada implique el pago de una colegiatura el participante deberá de adjuntar el comprobante de pago de la misma.

Además, el participante deberá entregar el informe de actividades original en la Unidad de Becas e Intercambio Académico del Centro Universitario.

*Podrá variar el tiempo de entrega de cada institución de destino.

Si tienes alguna duda acerca de la invitación, por favor dirige tus consultas directamente a: Unidad de Becas e Intercambio de cada Centro Universitario, o al correo electrónico: servicio.urij@cgci.udg.mx bajo el asunto “**Dudas invitación Apoyos para estancias académicas internacionales de especialización 2018 B**”.